

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 4 de Mayo de 1936

NUMERO DE HOY 5.677

EL DESARME QUIMICO

Apenas se vió en la ciencia química, a fines del siglo pasado, la posibilidad y el propósito de emplear gases venenosos en la guerra; cuando ya comenzaron los esfuerzos para prohibir o al menos imitar su empleo por medio de tratados internacionales. La declaración de La Haya de 29 de julio de 1899 dice a este respecto en su cláusula principal: «Las potencias contratantes se someten mutuamente a la prohibición de emplear proyectiles cuyo único objeto es esparcir gases asfixiantes o venenosos». Esta declaración fué ratificada por la mayoría de los estados, entre ellos, Alemania, Austria-Hungría, Francia, Rusia, Inglaterra, Bélgica e Italia. Al estallar la guerra mundial era pues para los firmantes tratado obligatorio, o, como suele decirse, sagrado. La declaración no comprendía el empleo de materias químicas en botellas de acero, que por el poco fondo de los vapores desarrollados apenas pueden molestar a la población civil, ni tampoco comprendía los proyectiles y granadas que además de su normal efecto explosivo podían esparcir gases asfixiantes o venenosos; solo se refería a los proyectiles cuyo manto delgado, se desgarraba al estallar y cuyo «único objeto» es poner al adversario fuera de combate por medio de los gases venenosos, humo o polvo esparcido. El contrato era válido en toda forma de derecho; su contenido absolutamente claro e inequívoco.

Después de la guerra continuaron los esfuerzos para limitar el empleo de los gases. De las muchas tentativas hechas al efecto, solo vamos a citar una: El 17 de julio de 1925 se firmó dentro de la Sociedad de Naciones, un convenio contra el empleo de gases venenosos, al cual se adhirieron 33 estados; pero hasta hoy, no se ha ratificado todavía. El jurista podrá deducir de aquí el derecho formal de seguir empleando a voluntad los gases en la guerra; quien sea un poco humanitario lo rechazará. En la guerra italo-abisinia, los italianos han bombardeado poblaciones abiertas con bombas aéreas de gases venenosos, a lo cual ha dicho un miembro del

Gobierno británico, que el empleo de estos gases es un crimen contra el cual debiera adoptarse nuevas medidas.

A juicio nuestro, sería muy posible adoptar nuevas medidas si antes se despejase la barricada de párrafos que sobre todo Francia ha erigido contra el progreso. En su plan de 1.º de abril, Hitler ha hecho proposiciones bien concretas para limitación de la guerra química. Aleccionado por el resultado negativo de la conferencia general de 1932-35, ha propuesto tratar en Conferencias separadas, los diversos problemas del desarme, un método que promete mejores resultados. El Gobierno alemán desea, en resumen, que se prohíba a todas las naciones por igual el empleo de bombas incendiarias y de gases venenosos; arrojar bombas, de cualquier clase que sean, en los poblados abiertos, fuera de una zona de combate bien determinada; bombardear con artillería de gran alcance poblados que se hallen fuera de una zona de combate de 20 km. de fondo. Y, si en este camino, los pueblos quieren ir aún más allá, el plan de Hitler no ha cerrado ninguna puerta; al contrario, dice que el Gobierno alemán está siempre dispuesto a adherirse a todo otro convenio de desarme siempre que se le dé validez internacional. Estas son proposiciones constructivas que con la voluntad de todos, podrían realizarse. Los pueblos están ya cansados de sutilezas jurídicas, y quieren ver una labor práctica.

Las concretas proposiciones alemanas ofrecen en su conjunto labor práctica en abundancia. No hay más que comenzar.

DR. DUPON.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

De interés a los agricultores

Las malas hierbas, su origen y destrucción

Es evidente el daño que las hierbas extrañas producen en los campos de cereales. Sobre todo en determinados lugares constituye una plaga que hace la producción cerealista más costosa que lo debido, reduciendo al mismo tiempo el rendimiento que cabría esperar de los campos sembrados.

El origen de las mismas son algunas veces las malas labores, y las más, que a la tierra se le hace trabajar intensamente esquilmandola al forzar un cultivo tras otro sin dejarla que recobre los principios nitrogenados, que una siembra la arrebató hasta llegar a su maduración. En particular, el sembrar trigo tras trigo, y más todavía trigo sobre avena, las agota de tal forma que ha de costar gran trabajo reponerlas como antaño estuvieron.

De año en año se aprecia una disminución en el área de barbecho para su descanso, que es lo que nos induce a estas afirmaciones. Las causas que motivan este cultivo ultraintensivo las colocamos a fondo, como las conoce quien vive del campo. Una de ellas son las rentas que se pagan por los arrendamientos de las tierras, que obligan a hacerlas producir todos los años obteniendo muchas veces resultados opuestos a los deseados.

La abundancia de avena «mala» o «loca» es tan abundante ahora como jamás se conoció.

Ha de haber muchas fincas que serán dadas al ganado en verde, porque para grano sólo se cogería paja y mala; la presencia de aquella la achacan los técnicos a las malas labores, por las cuales se deja influir mucho.

Los remedios que contra los campos infestados de la avena «loca» caben son varios y se hallan al alcance

de todo agricultor. Donde el terreno lo permita puede dedicarse a prado artificial u otros similares, con lo cual se conseguirá su completa destrucción; donde esto no sea posible, sembrando las distintas especies que se cultiven en línea: al dar repetidas labores a las calles se consigue que las semillas germinen en gran parte. El dejar las tierras en barbecho dándoles para ello labores a últimos de julio contribuye a su exterminio.

Cuento baturro

Un labrador fué a ver al cura de su lugar para encargarle que dijera una misa de dos pesetas dedicada al reposo del alma de su mujer.

El cura que estaba comiendo, ofreció un vaso de vino al labrador, diciéndole:

—Toma: prueba ese vino que uno de mis feligreses me ha regalado. Es, el vino del purgatorio.

—¿Qué te parece?

—Bueno, bueno, bueno — ¿Y este es el vino del purgatorio...? En ese caso...

Y el labrador recoge los dos pesetas que había sobre la mesa.

—¿Qué haces — exclamó el cura enfadado.

—Digo, que si mi mujer bebe tan buen vino en el purgatorio, tendría yo muy poca vergüenza de querer sacarla de allí. ¡Que beba, señor cura que beba! — Allí estará muy a gusto.

Y diciendo y haciendo, el labrador se fué a gastar sus dos pesetas a la taberna.

La Rusia de los Soviets

El paraíso ruso

Ha dedicado «Je Suis Partout» su último número a la Rusia de los Soviets. Los franceses están interesados en saber lo que es Rusia, no sólo para que aprendan sus socialistas lo que pueden esperar de un régimen análogo, sino para medir el poder de los Soviets en una guerra. Parece que no es mucho. El material es pobre. Los obreros rusos no saben hacer bien locomotoras ni zapatos. ¿Por qué han de hacer mejor los aviones o los tanques? La falta de comunicaciones dificulta la movilización. Los ferrocarriles se hallan tan mal servidos que pierden cada año el 30 por 100 de los vagones y de las locomotoras, por lo que todo el material nuevo apenas basta para reponer el destruido en accidentes.

Si la guerra es en Oriente y en Occidente, no podrán nunca los rusos, como los alemanes, maniobrar de un frente a otro. Están demasiado lejos hasta para los aviones. Rusia tendrá que sostener dos ejércitos independientes y no podrá traer al Occidente más que la mitad de sus fuerzas. Ello en el mejor de los casos, porque la defensa de Rusia está principalmente encomendada a inmensidad del territorio: que avance el enemigo hasta donde quiera, para que luego tenga que marcharse. Esta es la idea de algunos rusos. Otros piensan que la guerra de Crimea precipitó la liberación de los siervos, la ruso japonesa originó la caída del zarismo y la próxima costará el poder a Stalin.

Más interesante es la enseñanza social. Entre 1917 y 1923, la Checa ejecutó a 1.800.000 personas, de las cuales más de 400.000 eran de intelectuales. Entre ellos figuraban también cuantos grandes duques, aristócratas y burgueses ricos tuvieron la desgracia de quedarse en el país. Así desapareció totalmente el vivir lujoso de la Corte, de la aristocracia y de la burguesía.

¡Cuánta propaganda se había hecho con ocasión de estos derroches! Se creía que al cesar mejoraría mágicamente la condición de los trabajadores. La verdad es que el lujo de Alemania era mayor que el de Rusia; el de Francia, mayor que el de Alemania; el de Inglaterra, mayor que el de Francia. Ya Paul Morand observaba que no hay más lujo asiático que el de la Europa occidental. ¿Y qué ha ocurrido en Rusia cuando se ha acabado con el lujo? Ha mejorado el bienestar de los obreros?

La respuesta nos la da «Je Suis Partout» con datos del Soviet. Los obreros de la industria ganan mensualmente por término medio 150 rublos 59 céntimos. ¿Y qué se puede comprar en Rusia con esos rublos? Pues 145 kilos de pan, o 10 kilos de mantequilla, o 24 de carne, o 29 de azúcar, o 283 kilos de patatas. Ello



Nitrato de Calig

Abrir solo en el momento de usarlo. Nitrate de cal. 10% de Nitrogeno. Parbenindul. Alkengessell. Use no boeri. Neusgarrie.

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID
Don BRAULIO BALSÁ, FRIA Burgo de Osma (Soria)

Agente Regional

DR. JOSÉ ABADAL RIOJA
DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS
LABORATORIO-RAYOS X

Martin de los Heros, 81. entfo. MADRID Tel. 48042



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
70.500.000 pesetas

¡Los enemigos de la mujer!

**INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS**

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades combaten rápidamente con el Jarabé de



HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Adaptado contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

significa que el salario mensual ruso, basándose en el precio del pan, equivale en Francia a 116 francos, en el de la mantequilla a 160 francos, en el de la carne a 240 francos, en el del azúcar a 101 francos 50, y en el de las patatas, a 191 francos con 50. Esta es una miseria insostenible. Lo mismo en Francia que en Alemania, que en Inglaterra, Bélgica, Checoslovaquia o Luxemburgo, un minero puede comprar con su salario cinco veces la cantidad de cosas que el obrero ruso.

Antes de la guerra, el salario de un obrero de Moscú era en un 20 por 100 inferior al de un parisiense. Actualmente no excede de una quinta parte de lo que cobra su camarada de París.

Las estadísticas agrícolas confirman estas cifras. La ganadería rusa ha quedado reducida a la mitad. La exportación de productos agrícolas ha disminuido tanto que apenas llega al importe de la exportación de mantequilla en 1913. Aunque la población total ha ascendido de 139 millones de almas a 173 millones, la superficie sembrada no ha subido sino de 129 millones a 136 millones de hectáreas y el rendimiento por hectárea ha bajado. Como la población urbana e industrial ha aumentado mucho a consecuencia de la persecución que han sufrido los labradores, y también han aumentado las exacciones fiscales del Gobierno, el estacionamiento de la producción agrícola significa que los obreros de las ciudades tienen que contentarse con raciones, mucho más pequeñas que las que consumían en los tiempos del Zar, que es lo que antes se ha dicho.

Y ahora, la consecuencia. ¿A dónde han ido las riquezas que superflua-mente consumían la aristocracia y los burgueses? ¿Y sostenía a los 400.000 intelectuales ejecutados? ¿Cómo no ha mejorado, sino empeorado la condición de los trabajadores?

No cabe duda de que la explicación de lo ocurrido es que el productor ruso ha perdido interés en el trabajo. El labrador esconde los frutos de la tierra para que el Soviet no se los lleve, o se come el ganado que no puede esconder. El obrero de la industria trabaja sin empeño, ni atención. Ha aumentado bastante la producción de energía eléctrica, pero aún no llega al 14 por 100 de la que disponen, por habitante, los norteamericanos. Las demás producciones básicas: carbón, acero, petróleo, algodón, se han estacionado. La de locomotoras y vagones ha disminuido. Y el labrador se encuentra con que no puede adquirir con su quintal de trigo sino la quinta parte de las cosas que en Francia compra, y eso que el de Francia se queja de no poder venderlo.

Indudablemente los 400.000 intelectuales ejecutados desempeñaban alguna función esencial en la economía rusa, y el lujo mismo de los grandes contribuía a animarla, porque acudían a sus administradores y éstos a los colonos y los colonos a sus peones, y todos al campo, en busca de más productos, y lo propio hacían en las industrias y comercios de las ciudades, los accionistas y obligacionistas y los dueños de industrias, viviendas y comercios, y aunque Rusia fué siempre un pueblo pobre y triste y de clima inhumano, había entonces para la vida y el trabajo estímulos que ahora han desaparecido, porque eso del sistema Stakhanof, para aumentar el rendimiento del trabajo, es un cuento tártaro, en el que nadie cree. Un buen minero inglés realiza punto menos que un milagro si pica al día en una mina 20 toneladas de carbón. ¿Cómo va a creer nadie que los rusos pueden picar hasta mil toneladas?

Este número ha sido visado por la censura



Los enfermos del estómago e intestinos encontrarán su curación con el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación.)

Las carretas ó los caminos finquen tan grandes, ó tan abiertos como solien ser, ó los herederos, que acerca dellos fueren si alguna cosa tomaren, que lo dexen con la pena sobredicha, et si cerradura alguna, ó otra labor fuere hi fecha, que la desfaga á sumision. Et cualquier que así lo fallare, desfagalo sin calonna ninguna, ó la mision que ficriere en la desfacer, pechela aquel que fizo la ferradura, ó lavor.

Los omnes estranos metan sus ganados, ó sus bestias á paocer sin calonna en los logares que non fueren defesados, nin cerrados ó fuelgesen hi un día ó dos, si quieren, maguer quel Sennor del lugar non gelo otorgue. Et guardese de derraijar ó de oortar árboles que son pora levar fruto, ó pora madera. Et si al guno destes logares los sacare ó gelos acorralaren, perchen por cada cabeza un sueldo.

El vecino que fuere sospechado que trae ganado de alguno que es de fuera de la Viella por suyo, iure con dos vecinos que es suyo, ó sea quito, ó si iurar non quisiere, los montaneros tomen el ganado segud se contiene en el título de la guarda de los montes, ó del término de Soria contra los omnes extranos, ó tomen su montadgo del assí como lo tomarien de los estrannos que traxieren sus ganados en los pastos de nuestro término.

Pueblas que de nuevo fueren fechas en el término de Soria, el Concejo non queriendo, salvo la merced del Rein, non sean estables, ó destruiantias sin calonna ninguna.

Título de la Guarda de la defensa de Valfonsadero

Todo morador de la Viella pueda traer en la defessa de Valfonsadero sus yeguas, ó sus buyes desde el día de Sant Martin fasta el día de Abril primero, los potros, ó todas las otras bestias de carga ó de siella, ó fasta doce cabras que las pueda hi traer todo el año; pero de Sant Ioan adelante los chotos, ó las chotas que anden en la defessa, ó si hi andidieren, que sean montados quantos días hi fueren fallados, por cada uno un dinero.

Los buyes de los moradores de la Viella anden en la defessa en el revollar tan solamente, desde el Jueves de la Cana en la mañana fasta el Domingo de ochavas de Pascua de Resurrecion en todo el día, ó del Domingo primero ante de Ascension, fasta el Domingo de las ochavas despues de Ascension, ó del Savado antes de Cincuesma, fasta el Domingo de la Trinidad en todo el día.

El vecino morador de la Viella que traxiere ganado ageno por suyo en la defessa, peche dos maravedis ó los defessero echenlos fuera de la defessa.

Todo aquel que fuere fallado taiando la defessa, ó cortando, quier sea de la Viella, quier de las Aldeas, salvo berga, ó gredeion, ó torceion, segun dice el privilegio, peche cinco mrs. ó si lebare lenna en carreta, peche demás dos mrs. por la carretad, ó si la traxiere en bestia peche un maravedi, sin los cinco mrs. del montadgo.

El que segare con guadanna, quier sea de la Viella quier de las aldeas pecha dos mrs. salvo los de la Viella que puedan segar con foz del primer día de Junio, fasta el día de Sant Miguel; en este mismo tiempo pueda segar el dell Aldea que viniere en bestia de siella, pues que ha de paocer, ó de segar quanto morare en la Viella segund manda el privilegio, como manda al de la Viells; pero si en este tiempo sobredicho, el de la Viella segare ierba para levar á las Aldeas, peche un maravedi por cada vegada que fuere tomado.

Qualquier que traxiere ganc-

do ó bestia á paocer en la defessa, si no los de la Viella, así como dicho es, ó non los de las Aldeas, segund manda el privilegio, qui peche el montadgo en esta guisa: de ieguas, y de otras bestias por ganado maior, así como bacas, por cada res peche un sueldo, mas por la crianza que mamare, que non peche de su nancia fasta un año ninguna cosa: ó de puercos, de cada uno un dinero, ó de las oveias, por reses un dinero fasta en cinquenta, ó fende arriba un dinero, ó de cabras que peche segund las oveias en esa misma quantia.

(Continuara.)

La fiesta de «La Saca»

Bajo el título de «Ecos Locales», leemos en nuestro querido colega «Avisador Numantino» varias consideraciones y consejos para la mejor solución de esta fiesta en cuanto se refiere a evitar los peligros que encierra el arreo de los toros, ya mas bravetes que se van trayendo de ganaderias andaluzas.

Efectivamente, pensando con sensatez por lo que a la traida de los toros el día de «La Saca» concierne, hemos de advertir:

Que visto y palpado lo que ocurrió hace dos años; el Alcalde de Soria quiso a todo trance evitar que se repitiera el «cuadro» poco edificante; pero... quien pidió «La Saca» en igual forma?, el pueblo, los muchos aficionados a correr y a divertirse.

Las mil y una precaución, non consta que están tomadas en este sentido; pero mientras la sensatez de algunos «garrochistas» no se imponga, o se les castigue duramente, ni con vallas, ni sin ellas, volverá a ocurrir siempre lo de siempre.

Por cuanto a lo demás, la Comisión de festejos ha tomado ya a la fecha sus medidas, según algunas manifestaciones hechas y nos parece muy bien esta determinación en el mejor deseo de solucionar en lo posible los desmanes que hace años se vienen cometiendo y, que solo con mano dura se podrian evitar.

Entendemos, que por muy buen deseo que la Comisión tenga en velar por el orden, si no impera el criterio unanime de conducir el ganado con serenidad y sin atropellos serán inútiles todas las consideraciones que sobre este asunto venimos unos y otros exponiendo.

En estos casos, lo que hay que recomendar es cordura, sensatez y en todo caso, mano dura con quien se compruebe que se sale de los límites.

Nadie como el pueblo sensato para evitar el peligro y no hay que dudar que en este caso la autoridad está en que los concurrentes a la fiesta, no permitan a los revoltosos picar toros en la herradura.

Mientras no sea así, seguirá la odisea de siempre.

Impresiones y comentarios

POR EL RETRASO DE LOS SOCIALISTAS EN TOMAR ACUERDO OFICIAL, SE DEMORA LA CRISIS

APENAS SE HAGA PUBLICA LA CANDIDATURA DEL SR AZAÑA, DEJARA ESTE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

El nuevo Presidente de la República tomará posesión el martes, doce de mayo.—La sucesión del señor Azaña al frente del Gobierno

Madrid.—Aunque el Comité Central del Frente Popular no ha podido designar oficialmente el nombre del candidato de la coalición de Izquierda a la Presidencia de la República, por consecuencia del aplazamiento de la decisión del partido socialista, nadie duda ya de que el futuro jefe del Estado habrá de serlo el actual presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

Creyéndose en los medios oficiales que en la fecha de hoy habría de quedar hecha la designación de la candidatura, se había convocado para el sábado próximo un Consejo de ministros que habría de tener un carácter eminentemente político.

En él el Gobierno conocería oficialmente el acuerdo del Frente Popular de designar al señor Azaña para la primera magistratura de la nación, y tal vez adoptaría una resolución. Esta: Que inmediatamente se apartase el señor Azaña de las tareas parlamentarias y del Gobierno.

Para sustituir interinamente al presidente del Consejo del seno del Gabinete gobernante se designaría un vicepresidente que actuaría como director de la política del Frente Popular con carácter interino, hasta que, elegido por la Asamblea de diputados y compromisarios el nuevo jefe del Estado, se produjese la crisis de rigor y se fuera a la designación del nuevo Gobierno.

Como decimos, el aplazamiento de la decisión de los socialistas imprime un retardo a todos estos trámites.

En consecuencia de ello el Consejo de ministros no tendrá ya el carácter eminentemente político que de otra manera hubiese tenido, y se dedicará al despacho de los asuntos corrientes y de Gobierno.

Naturalmente, los ministros cambiarían impresiones en torno a la elección de presidente de la República, pero los acuerdos que habrán de adoptarse después de que el señor Azaña sea designado candidato oficial a la primera magistratura del régimen, no se produciría o no se producirán hasta la presente semana, una vez que socialistas y comunistas hayan facultado a sus representantes en el Comité de Ealace del Frente Popular para aceptar la propuesta de Unión Republicana favorable al nombre del actual presidente del Consejo.

La toma de posesión del nuevo jefe del Estado tendrá probablemente efecto el martes, 12 de mayo.

La Asamblea de diputados y compromisarios elegirá al nuevo presidente en la noche del domingo al lunes, e inmediatamente de elegido el señor Azaña, la Mesa de la Asamblea se trasladará a su domicilio oficial para comunicarle la decisión de los diputados y compromisarios. Acto seguido quedará disuelta la Asamblea. Esa misma noche el Gobierno redactará un decreto aluivo a la elección del nuevo presidente de la República. Simultáneamente la Mesa de la Cámara convocará a los diputados para el martes, día doce, a fin de que el nuevo jefe del Estado haga ante el Congreso la promesa que preceptúa la Constitución.

Después de efectuada esta promesa, el nuevo presidente de la República se trasladará al Palacio Nacional y tomará oficial-

mente posesión de su alta magistratura.

Se prevé en los medios políticos que el sucesor del señor Azaña habrá de ser uno de los ministros del actual Gobierno afiliados al partido de Izquierda Republicana. Los nombres que se citan como más probables son: los de los señores Ruiz Funes y Casares Quiroga. Desde luego la vicepresidencia del Consejo durante el tiempo que transcurre desde la elección de candidatos del señor Azaña hasta su proclamación como presidente la desempeñará uno de los dos citados señores.

Elegido presidente, y abierta la crisis, resulta más difícil prever quión será designado por el jefe del Estado para la jefatura del Gobierno.

En todo caso, y pese a que el nuevo Gabinete habrá de ser continuador del actual en la realización del programa político del Frente Popular, las minorías parlamentarias de los partidos de Izquierda que apoyan las Cortes al Gobierno habrán de cambiar, naturalmente impresiones y dar facilidades al encargado por el jefe del Estado de reconstruir el Gabinete.

Ha dimitido el ministro de la Gobernación

Seguirá desempeñando interinamente la cartera el señor Casares Quiroga

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al terminar la reunión, el señor Azaña dijo a los periodistas:

—Don Amós Salvador me ha reiterado su dimisión del cargo de ministro de la Gobernación, que me he visto en el caso de aceptarle, ya que su estado físico no le permite desempeñar esa cartera, pues aun cuando ha comenzado a salir a la calle y se repone rápidamente en su salud, el mucho trabajo que pesa sobre ese ministerio le impide poder atenderlo debidamente. Seguirá desempeñando interinamente la cartera el señor Casares Quiroga, que ha tenido en este cargo el éxito que se merece.

El señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

De Estado, aparte del resumen sobre la situación internacional hecho por el ministro, se ha aprobado un expediente para el pago de un pequeño crédito extraordinario por cantidades adeudadas por el servicio telegráfico internacional en el año 1935.

Se han aprobado también varios decretos sobre personal.

Bombas Siemens

Presupuestos sin compromiso Siemens Industria Eléctrica S A Santiago, 29 y 31-Teléfono 2357 VALLADOLID

para riegos, usos caleros e industriales.

La votación del referendun

En el día de ayer se celebró en Soria la votación del referendun de que ya venimos hablando hace días. El resultado no pudo ser más satisfactorio y es como sigue:

Distrito del Consistorio

Sección 1.ª Votaron que SI 147 que no NO nadie y 5 papeletas en blanco.

Sección 2.ª Que SI 125; que NO nadie.

Sección 3.ª Que SI 116; que NO 4 y en blanco 2.

Sección 4.ª Que SI 123; que NO nadie; en blanco 2.

Distrito de El Salvador

Sección 1.ª Que SI 107; que NO 2, en blanco 4.

Sección 2.ª Que SI 159; que NO 2.

Sección 3.ª Que SI 147; que NO 3.

Sección 4.ª Que SI 114; que NO 2, en blanco 2.

Sección 5.ª Que SI 77 que NO 2, en blanco 2.

Distrito de la Colegiata

Sección 1.ª Que SI 153; que NO 1, en blanco 1.

Sección 2.ª Que SI 142; que NO, nadie, en blanco 2.

Sección 3.ª Que SI 195; que NO 5.

Sección 4.ª Que SI 164; que NO nadie, en blanco 1.

Resumen

Han votado el Referendun que SI **1769**; que NO 21 y en blanco 21.—El triunfo no puede ser mayor cosa que celebramos mucho.

Lea V. Noticiero de Soria

El nuevo proyecto sobre Arrendamientos rústicos

Ha sido leído en la Cámara el nuevo proyecto ley de Arrendamientos rústicos, contra cuyos preceptos no prevalecerán los pactos de los contratantes.

Prohíbe el subarriendo de la finca o de sus aprovechamientos principales, cualquiera que sea la forma bajo la cual figure.

En los contratos que han de hacerse por escrito se señalará la situación, cabida y descripción de la finca objeto del contrato.

Plazo estipulado. Precio anual convenido, con expresión de la forma, vencimiento y lugar del pago.

Determinación del cultivo a que ha de ser destinada la finca y forma o sistema de su explotación.

Las demás estipulaciones lícitas que las partes quieran establecer.

La fijación o modificación de la renta anual en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas quedará al arbitrio de las partes contratantes. Transcurridos dos años desde la vigencia del contrato podrá cualquiera de ellas acudir al órgano jurisdiccional competente en solicitud de que se revise la renta pactada y se determine con carácter obligatorio la que haya de ser satisfecha en lo sucesivo.

Las partes podrán acudir al órgano jurisdiccional competente en solicitud de que se revise la renta pactada y de que se determine obligatoriamente la que ha de regir en lo sucesivo, invocando en apoyo de su derecho cualquiera de las causas siguientes: las variaciones en la producción normal de las fincas; las alteraciones en el mercado del precio medio de sus productos; las modificaciones en los gastos de explotación y cultivo y la revisión de la renta catastral.

Dictada la resolución sobre revisión de la renta, no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta transcurrido un plazo de seis años.

El arrendatario de la finca o aprovechamientos principales

podrá prorrogar el contrato por una o varias veces y por idéntico plazo cada una que el estipulador como de primera duración; pero quedará sin efecto la prórroga cuando el arrendador se proponga cultivar e explotar directamente la finca o aprovechamiento que fuese objeto del contrato.

Sólo procederá al desahucio del arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Haber expirado el término pactado o, en su caso, el de la última prórroga.

Segunda. Falta de pago de la renta o merced.

El primero de Mayo en Soria

Con la nota simpática de pueblo civilizado, se celebró en Soria la fiesta del trabajo.

Un día espléndido, en el que los rayos solares empezaron a dar la sensación de la Primavera lucieron el día de la fiesta.

Numerosísimas personas deseosas de tomar el sol se fueron al campo a pasar el día y a gozar de las delicias de un poco de sol después de cuatro meses de continuada lluvia.

Ninguna nota discordante hay que anotar. Todo lo contrario; amor ciudadano, amor al pueblo día de expansión en el que todo el mundo lo pasó agradablemente y sin discor-dias.

Lo celebramos doblemente viendo que nuestro pueblo dá la sensación de una cordura sin límites.

Viva Soria y sus ciudadanos conscientes. Así se hace patria. Castilla sigue conservando su leal carácter, y respeto a los ojos. Soria ejemplo de pueblos en que la cultura se antepone a todo.

Asamblea de vaqueros productores de España

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del actual se celebrará en Madrid, una asamblea Pro- Unión de Vaqueros Productores para tratar los más urgentes problemas y discutir sus posibles soluciones a cuyos fines es siempre indispensable la acción conjunta.

Se propone esta Comisión organizadora que acudan a esta magna asamblea delegaciones de todos los vaqueros productores de España, para que tengan expresión todas las necesidades y representación en la Asamblea todos los interesados.

Por lo antes expuesto, y existiendo un gran entusiasmo para dicho acto, esta Comisión suplirá a todos los vaqueros productores de España que hagan acto de presencia en dicha Asamblea, con lo cual colaborarán a la defensa de sus intereses y progreso del gremio.

Para informes sobre la Asamblea, en Velázquez 113, entre-suelo derecha, domicilio del señor secretario.

Mutualidad General Agro-pecuaria

Filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace seguros de incendios, pedrisco y de accidentes agrícolas y Ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima, para informes al Delegado Provincial Alfredo Hernández, Gestor Administrativo, Aduana Vieja 2, Soria.

6-6.

REGISTRO Y DETENCIONES

En casa de D. José Antonio Primo de Rivera

En el domicilio del ex diputado a Cortes don José Antonio Primo de Rivera (como es sabido se encuentra éste en la cárcel desde hace tiempo), sito en la calle de Serrano, 86, la Policía practicó un registro el jueves por la mañana.

Los agentes encontraron dos armas, de ellas una pistola guardada en un bolsillo de un gabán.

Como dentro de la casa los policías hallasen seis personas, que sin ser familiares permanecían en la misma, procedió a su detención una vez hecha su filiación.

Con el atestado correspondiente, los seis detenidos pasaron a la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

Ecos y Noticias

Las obras del Pantano

Mañana llegarán a Soria el Ingeniero Jefe de la División señor Barden, Ingeniero encargado don Joaquín Navarro e Ingeniero auxiliar don Mariano Iñiguez.

Las obras darán comienzo el día seis del actual según buenas noticias de referencia.

D. Gregorio Muga a Soria

Nuestro querido y distinguido amigo don Gregorio Ignacio Muga, inteligente Teniente Coronel de la Guardia Civil y muy conocedor de nuestra provincia donde cuenta con generales afectos y simpatías, ha sido destinado a la Comandancia de Soria de primer Jefe.

Mucho lo celebramos deseándole que su estancia en Soria le sea tan grata como le fué siempre.

Para Larache

Han salido para Larache nuestro buen amigo don Luis Muñoz Salillas, Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de aquella plaza; su distinguida esposa doña María Pilar Sopranis y pequeñas hijas.

Les deseamos un feliz viaje y grata estancia en su nuevo destino.

Las expropiaciones del pueblo de Herreros

En este mes serán pagadas al pueblo de Herreros las expropiaciones por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Asciende la cantidad a 418.483'45 pesetas.

De Viaje

El viernes llegó de Madrid la distinguida y culta señorita soriana Pilar Royo Carrillo licenciada en Filosofía y Letras, quien ha pasado varios días con sus padres, regresando hoy a Madrid donde sigue su ampliación de estudios.

Instituto nacional de segunda enseñanza de Soria

Habiendo sido prorrogada la matrícula libre de la convocatoria actual, hasta el día seis inclusive, por Orden telegráfica del Ministerio de Instrucción Pública, pero exigiendo que se comunicase dicho día el nombre del último matriculado, se advierte a todos los que aspiren a matricularse y a los que no hayan formalizado las gratuitas concedidas, o las solicitadas que el mencionado día seis quedará ABSOLUTAMENTE CERRADA la matrícula sin prórroga de ninguna clase. Soria 2 de mayo de 1936.

El Director—J. MAES

Lecciones de Taquigrafía

Si quiere coger apuntes, preparación para oposiciones y concursos, etc., pida informes en esta imprenta.

Fallecimiento

A la joven edad de 18 años, ha dejado de existir en esta localidad el estimado joven José Alcubilla del Grado, siendo su muerte muy sentida en Soria donde gozaba de general estimación y afectos.

Sentimos la fatal desgracia ocurrida y acompañamos en el sentimiento a sus desconsolados padres don Cipriano y doña Antonia, hermanos, tíos y demás familia.

El raid Soria-Buenos Aires

Anoche se reunió la Comisión de Soria con la representación del Ayuntamiento de Vinuesa, con objeto de determinar algunos puntos interesantes relacionados con la suscripción, para ver de arribar el total que se necesita para el pago de gastos.

Hoy nuevamente se volverán a reunir dichas Comisiones, ya que se espera que de un momento a otro llegue el señor Gobernador de la Provincia.

Se espera una solución para ver si es posible arribar al total que es necesario obtener para el pago del aparato.

Choque de vehículos

El pasado jueves a las cinco de la tarde en la curva de la carretera de circunvalación cerca del Hospicio Provincial chocaron las camionetas 1078 y 1029 propiedad de Valentín Gil y Valentín Sanz, sufriendo desperfectos de consideración.

Los chófers resultaron ilesos.

Petición de mano

Por don Enrique Rodríguez Montón, propietario de Arcos de Jación, y para su hijo don Juan Rodríguez funcionario del Cuerpo de Seguridad, con destino en esta Capital, ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Carmen Cacho Garcés, hija de don Isabelo Cacho, Interventor de fondos de la Excma. Diputación provincial de esta Capital.

La boda se celebrará en breve.

Reciba el nuevo matrimonio y sus respectivas familias nuestra cordial enhorabuena.

Teatro Principal

Mañana martes 5, a las 7, 15 y 10,45 único día, gran acontecimiento de Espectáculos de Arte, donde tomarán parte la Diva del canto flamenco Lolá Cabello en la Rumba Cubana la estrella Elena Brito, la «vedete» Celeste Grijo, la bailarina Dorita del Monte y el mago de la guitarra Pepe Hurtado y otros artistas más.

Donde se verá arte y gracia por el programa detallado.

Las obras de la Plaza de la República

Por los contratistas sorianos señores Dulce, se ha procedido a levantar el pavimento de la antigua Plaza de San Esteban, hoy Plaza de la República.

El magnífico proyecto de esta importante obra dará el resultado de tener en Soria una de las principales y céntricas calles perfectamente urbanizadas.

Nos dicen los soriano Sres. Dulce, que si el tiempo lo permite quisieran ver las obras terminadas, para las fiestas de San Juan.

De oposiciones

En recientes oposiciones celebradas en Madrid para plazas de oculistas de Dispensarios Provinciales, ha obtenido el número dos nuestro distinguido amigo y paisano Don Enrique Veilla Mateo, culto médico oculista.

Reciban tan buen amigo y familia nuestra cordial enhorabuena.

Niños perdidos

Con motivo de la fiesta del primero de Mayo, en la Casa de Campo en Madrid se extraviaron 80 niños, y en la Dehesa de la Villa, 40. Fueron recogidos por guardias municipales y guardas de los parques, guardias civiles y de Asalto.

Se vende un coche Fiat de cuatro asientos modelo 509 en precio baratísimo a toda prueba. En esta Administración informarán.

Se venden dos mulas y varias vacas lecheras, en esta Administración informarán.

2-2.

De NOTICIERO DE SORIA

VINUESA, SALDUERO, Y MOLINOS DE DUERO

En virtud de que por expropiación de la Fábrica de Electricidad que viene sirviendo a estos pueblos el alumbrado público y particular, ha de carecer de tal servicio en plazo breve:

Se convoca concurso público para suministrar el fluido eléctrico necesario a los mismos, en las siguientes bases en principios; y a reserva de las estipulaciones que en su día se convengan.

1.ª El fluido a suministrar es el de

8.000, bujías para Vinuesa más

3.600, para verano

1.500 para Salduero más

880 para verano

1.350 para Molinos de Duero, mas

250 para verano

2.ª El servicio ha de prestarse el día 20 de Junio próximo lo mas tarde, sin interrupción posterior, so pena de la responsabilidad pecuniaria que, al hacer la contratación se estipule. Dicha fecha del veinte de Junio podría prorrogarse si aún pudieran estos pueblos seguir sirviéndose como ahora de la actual Fábrica.

3.ª Los precios de suministro de fluido no serán mayores que los que ahora se pagan (salvo estipulación que entonces se llegase a hacer más económica) o sean: Lámpara de 15 bujías de alumbrado público, 2 pesetas mes.

De 10 bujías a los abonados, fija 2 pesetas.

Idem conmutada id. a 2'25.

Lámparas de más bujías a 0'25 bujía.

A los veraneantes a 0'25 bujía al mes.

4.ª El plazo para presentación de proposiciones finará el 15 del corriente mes y, deberán de dirigirse por escrito a la Alcaldía de VINUESA.

1.º de Mayo de 1936.

Por los tres Ayuntamientos.

El Alcalde de Vinuesa,

E. ALONSO SANZ.

6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Convocados cursillos. Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Preciado 23, Madrid, Regalamos prospecto.

Anunciese en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

- **Noticiero de Soria** -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- sos a precios económicos - -



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
F E S D E V I D A

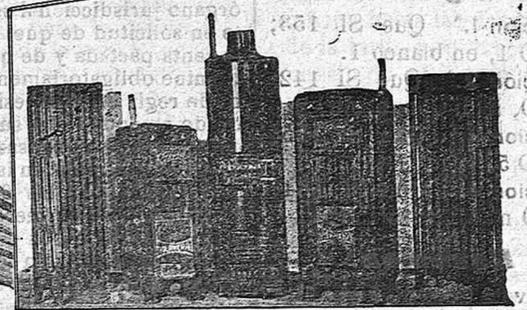
de venta en la imprenta de este periódico.

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calentamiento

C/ de Logroño,
Teléfono 81.
SORIA.



PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

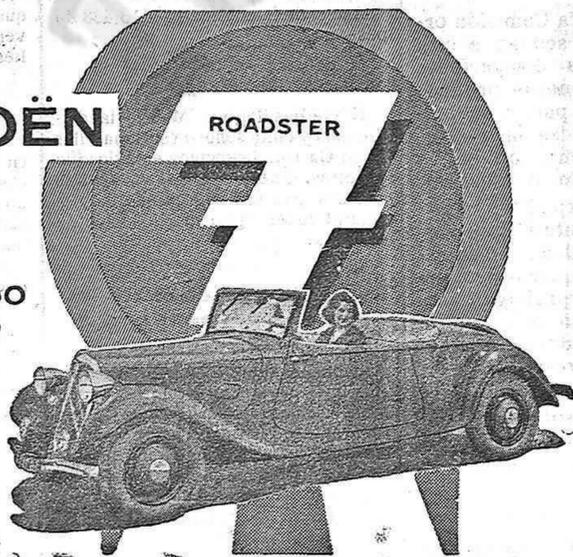
EL **CITROËN**

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS

DE

VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.